



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio "Santa Teresita del Niño Jesús"

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 5737 del 19 de Octubre de 1990

Confiere a:

Laura Marcela Olarte Gelvez

C.C. No. 37'727.526 de Bucaramanga

El Título de Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Registro Interno

Acta No. 27

Folio No. 126

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bucaramanga, a 29 de Noviembre de 1997



Inscripción S. E. 048

Inscripción DANE 36.800.100.857

COLEGIO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS

DIRECCION: Carrera 43 No. 34A-11 - Teléfono: 53195

JORNADA: Diurna

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bucaramanga, a los días del mes de 29 de Noviembre del año 1.997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio "Santa Teresita del Niño Jesús".

Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad " ACADEMICO " según resolución No. 5737

del 19 de Octubre de 1990

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER " ACADEMICO "

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE: OLARTE GELVEZ LAURA MARCELA

C. C. o T. I. No. 37.727.526 de Bucaramanga

Es fiel copia tomada del acta original general No. 27 de fecha XI - 29 - 97

que consta de 41 alumnos que comienza con el nombre de APARICIO SILVA YULY ANDREA

y termina con el nombre de VILLALOBOS BERBESI MONICA PATRICIA

firmado y sellado por MARIA BRICEYDA GUTIERREZ ARENAS (Rector) y LUCILA GUTIERREZ ARENAS (Secretaria)

Dada en Bucaramanga a los 29 días del mes de Noviembre de 1997

Maria Briceyda Gutierrez

EL RECTOR

C. C. No. 37.795.973 de Bucaramanga



C. C. No. 37.797.781 de Bucaramanga



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
1952
NIT. 890.200.499-9

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
BUCARAMANGA "UNAB"**

CERTIFICA:

Que **LAURA MARCELA OLARTE GELVEZ**, identificado(a) con la **C.C. No. 37.727.526** de Bucaramanga, cursó y aprobó los Diez (10) semestres Académicos y la Totalidad de las materias teóricas y prácticas del Plan de Estudios previstos por el Decreto Número 0225 del 3 de Febrero de 1977 en la Carrera de DERECHO, aprobada por Resolución Número 14302 del 2 de Diciembre de 1977 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Termino estudios el Veintiocho (28) de Noviembre de Dos mil tres (2003).

ACTA DE GRADO No. 1.967
FECHA DE GRADO: JULIO 14 DE 2005
TITULO OBTENIDO: ABOGADO

Se expide en Bucaramanga a los Dieciocho días del mes de Abril de 2007.


MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

LAURA MARCELA OLARTE GELVEZ

C.C. 37.727.526 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ABOGADO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 14 de julio de 2005



RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
1952
NIT. 890.200.499-9

ACTA DE GRADO No. 1.967
Libro 2 Folio 421-12625

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Derecho

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 14 días del mes de Julio de 2005, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **LAURA MARCELA OLARTE GELVEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 37.727.526 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho según Acta No. 733 de Junio 16 de 2005 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No 461 de Junio 17 de 2005, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para grado: "Judicatura y Preparatorios".

El Rector Dr. Gabriel Burgos Mantilla, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ABOGADO**.

La Facultad de Derecho está autorizada legalmente para otorgar este título en virtud de la Resolución No. 14302 del 2 de Diciembre de 1977.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 14 días del mes de Julio de 2005.

Gabriel Burgos Mantilla, Rector(fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Decano (fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General(fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 14 días del mes de Julio de 2005.


MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General
1952

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ACTA DE GRADO N° S.G- 4747

En la ciudad de Bogotá el día 18 del mes de mayo de 2007 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL

A

LAURA MARCELA OLARTE GELVEZ

identificado(a) con CC N° 37727526 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 117632 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 18 de mayo de 2007.



Laine Alatorre
Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaria General
BOGOTÁ

157547

THOMAS GREG & SONS.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

LAURA MARCELA OLARTE GELVEZ

CC 37727526

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS JURÍDICAS

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2007



No 117632

Gerardo Lemelin
RECTOR

DECANO ACADÉMICO

Jaime Alafan
SECRETARIO GENERAL

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 74
del libro 36 de Actas de Grado, Acta N° 4747
Bogotá, 18 de mayo de 2007

Jaime Alafan
Secr. Gen. P.U.J.

116433

THOMAS GREG & SONS